

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). (PP. 2332/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0625/2020/N.

Promotor: La Campana Solar, S.L., con CIF: B87944500.

Término municipal: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Actuación: Infraestructura para evacuación varias plantas (Chucena Solar, Casaquemada Solar, Aznalcóllar Solar).

Resumen actuación:

El objeto del proyecto es la construcción de una línea eléctrica subterránea de 66 kV y 1.601 m de longitud para la evacuación de la energía generada en las plantas solares fotovoltaicas Chucena II Solar PV, Parque Solar Aznalcóllar y Casaquemada Solar PV hasta su conexión a la red eléctrica y la subestación PSFV 66/30 kV Chucena II. La línea de alta tensión tiene su origen en la nueva SET elevadora Chucena II (66/30 kV) y finaliza en la SET Casaquemada 66 kV, ya existente, en el t.m. de Sanlúcar la Mayor.

Desde esta, la energía se evacuará hasta la SET 220 kV, propiedad de Red Eléctrica Española.

Sevilla, 4 de octubre de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.